

IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)

En la Delegación de Rentas, se pueden solicitar las cuotas del Impuesto del año en curso.

La Baja Impositiva se gestiona en las Municipalidades.

Trámites Registrales Alcanzados y Formulario (Provincial) utilizado de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:

Transferencia - Solicitud de liquidación de deuda del Impuesto (patentes) -

Actualización de datos - Inscripción Inicial - Recupero - Cambio de radicación -

Alta Impositiva - Cambio de radicación - Robo / Hurto - Destrucción - Desarme -

Baja Impositiva de la Jurisdicción.

Formulario provincial "1057"